

ESTADO No. 53

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 06 de mayo de 2013.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
AUTORIZACION TEMPORAL	OCD-15511	ALVARO HERNANDO CALDERON TORO	23	02/05/2013	AUTO GCM 000452	Requerir al interesado para que dentro del termino perentorio de un mes contado a partir de la notificación de la presente providencia allegue el nuevo plano atendiendo las especificaciones del Decreto 3290 de 2003, so pena de entender desistida la solicitud de autorización temporal Requerir al interesado para que dentro del termino perentorio de un mes contado a partir de la notificación de la presente providencia allegue una nueva certificación expedida por la entidad contratante en la que se especifique el trayecto de la vía o característica de la obra, la duración de los trabajos en la que se establezca fecha de inicio y terminación de la obra y la cantidad máxima que abra de utilizarse so pena de entender desistida la solicitud de autorización temporal

						Requerir al interesado para que dentro del termino perentorio de un mes contado a partir de la notificación de la presente providencia, aclare el nombre correcto del proponente, so pena de entender desistida la solicitud de autorización temporal
AUTORIZACIÓN TEMPORAL	ODA-09081	SOCIEDAD HV PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA SAS	26	02/05-2013	<i>AUTO GCM 000453</i>	Requerir a la sociedad interesada para que dentro del termino perentorio de (1) mes contado a partir de la notificación de la presente providencia allegue una nueva certificación en la que se aclare el objeto del contrato so pena de entender desistida la solicitud de autorización temporal
SOLICITUD DE LEGALIZACION	FKT-138	COOTRACOM.	266	11-04-2013	<i>AUTO GLM-169</i>	APROBAR EL PTO, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la providencia.
SOLICITUD DE LEGALIZACION	FE3-081	DIEGO ANTONIO DOMINGUEZ	139	11-04-2013	<i>AUTO GLM-167</i>	Requerir al interesado para que una vez recibido y dentro del termino perentorio de dos (02) meses contados a partir de la presente notificación manifieste por escrito en forma clara y expresa su aceptación a los resultados y conclusiones precisados en el Programa de Trabajos y Obras, so pena de rechazo de la solicitud. Que en caso que el interesado no manifieste dentro del termino otorgado la aceptación de los resultados y conclusiones precisados en el Programa de Trabajos y Obras se entenderá como desistido su interés de continuar con el tramite.
SOLICITUD DE LEGALIZACION	EEQ-111	JAIRO HERNANDEZ DIAZ.	523	19/02-2013	<i>AUTO GLM-101</i>	Requerir al interesado para que dentro del termino perentorio de seis (06) meses contados a partir de la notificación del presente requerimiento presente el PTO acorde a lo solicitado por la Autoridad minera, so pena de entenderse desistido el tramite de solicitud de

						legalización.
SOLICITUD DE LEGALIZACION	FAM-161	JIMY ALCIDES TORRES	174	11-04-2013	<i>AUTO GLM-166</i>	APROBAR EL PTO, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la providencia.
SOLICITUD DE LEGALIZACION	1088-15	DARIO ARCINIEGAS GONZALEZ	529	19-03-2013	<i>AUTO GLM-203</i>	Requerir al interesado para que una vez recibido y dentro del termino perentorio de dos (02) meses contados a partir de la presente notificación manifieste por escrito en forma clara y expresa su aceptación a los resultados y conclusiones precisados en el Programa de Trabajos y Obras, so pena de rechazo de la solicitud. Que en caso que el interesado no manifieste dentro del termino otorgado la aceptación de los resultados y conclusiones precisados en el Programa de Trabajos y Obras se entenderá como desistido su interés de continuar con el tramite.
SOLICITUD DE LEGALIZACION	FLO-095	JULIO CESAR ESTRADA	184	11-04-2013	<i>AUTO GLM-170</i>	Requerir al interesado para que una vez recibido y dentro del termino perentorio de dos (02) meses contados a partir de la presente notificación manifieste por escrito en forma clara y expresa su aceptación a los resultados y conclusiones precisados en el Programa de Trabajos y Obras, so pena de rechazo de la solicitud. Que en caso que el interesado no manifieste dentro del termino otorgado la aceptación de los resultados y conclusiones precisados en el Programa de Trabajos y Obras se entenderá como desistido su interés de continuar con el tramite.

SOLICITUD DE LEGALIZACION	FLV-09S	JUAN BAUTISTA BETANCOURT Y MARCIAL BETANCOURT	158	11-04-2013	<i>AUTO GLM-164</i>	APROBAR EL PTO, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la providencia.
SOLICITUD DE LEGALIZACION	FI7-083	JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ	171-172	07-03-2013	<i>AUTO GLM-109</i>	APROBAR EL PTO, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la providencia.
SOLICITUD DE LEGALIZACION	FFO-083	ANTONIO (TOÑO) IGNACIO BONELO ARDILA	150-151	07-03-2013	<i>AUTO GLM-138</i>	Requerir a ANTONIO (TOÑO) IGNACIO BONELO ARDILA para que dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo, se acerque a las oficinas del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO suscribir la minuta de contrato de concesión, so pena de entender desistida la solicitud. En caso de no atender en debida forma el presente requerimiento, se declarará tal incumplimiento y en consecuencia quedará inhabilitado por el término de cinco (5) años contados a partir de la expiración del plazo para suscribir el contrato.
SOLICITUD DE LEGALIZACION	FJK-144	INVERSIONES RUGO LTDA.	270	28/02-2013	<i>AUTO GLM-105</i>	Requerir al interesado para que dentro del termino perentorio de seis (06) meses contados a partir de la notificación del presente requerimiento presente el PTO acorde a lo solicitado por la Autoridad minera, so pena de entenderse desistido el tramite de solicitud de legalización.

SOLICITUD DE LEGALIZACION	FLV-14J	CESAR MAURICIO ROJAS	377	01/04-2013	<i>AUTO GLM- 150</i>	Requerir al interesado para que una vez recibido y dentro del termino perentorio de dos (02) meses contados a partir de la presente notificación manifieste por escrito en forma clara y expresa su aceptación a los resultados y conclusiones precisados en el Programa de Trabajos y Obras, so pena de rechazo de la solicitud. Que en caso que el interesado no manifieste dentro del termino otorgado la aceptación de los resultados y conclusiones precisados en el Programa de Trabajos y Obras se entenderá como desistido su interés de continuar con el tramite.
------------------------------	---------	-------------------------	-----	------------	------------------------------	--

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **06 de mayo de 2013**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero